

**QUINTO: DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO CONSULTIVO SOBRE LA
SOLICITUD DE ADMISION DE LA PAZ DE BANGKOK EN LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA NACIONAL**

Después de haber las observaciones recibidas por la Universidad José Carlos
de Mariátegui y haber sido las mismas examinadas por el Comité Técnico
Consultivo, el Comité Técnico Consultivo concluye que el solicitante
cumple con los requisitos de admisión de la Universidad Politécnica Nacional
y que el solicitante cumple con los requisitos de admisión de la
Universidad Politécnica Nacional. El Comité Técnico Consultivo recomienda
que se le admita a la Universidad Politécnica Nacional en la carrera de
Ingeniería de Sistemas de Información, para que pueda continuar su
estudio en esta universidad.

Después de haber las observaciones recibidas por la Universidad José Carlos
de Mariátegui y haber sido las mismas examinadas por el Comité Técnico
Consultivo, el Comité Técnico Consultivo concluye que el solicitante
cumple con los requisitos de admisión de la Universidad Politécnica Nacional
y que el solicitante cumple con los requisitos de admisión de la
Universidad Politécnica Nacional. El Comité Técnico Consultivo recomienda
que se le admita a la Universidad Politécnica Nacional en la carrera de
Ingeniería de Sistemas de Información, para que pueda continuar su
estudio en esta universidad.

Después de haber las observaciones recibidas por la Universidad José Carlos
de Mariátegui y haber sido las mismas examinadas por el Comité Técnico
Consultivo, el Comité Técnico Consultivo concluye que el solicitante
cumple con los requisitos de admisión de la Universidad Politécnica Nacional
y que el solicitante cumple con los requisitos de admisión de la
Universidad Politécnica Nacional. El Comité Técnico Consultivo recomienda
que se le admita a la Universidad Politécnica Nacional en la carrera de
Ingeniería de Sistemas de Información, para que pueda continuar su
estudio en esta universidad.

SIXTO: VARIOS

El Comité Técnico Consultivo de la Universidad Politécnica Nacional
recomienda que se le admita a la Universidad Politécnica Nacional en la
carrera de Ingeniería de Sistemas de Información, para que pueda
continuar su estudio en esta universidad.

